

EL ATLANTE.

*Aquel pueblo es verdaderamente libre
donde las leyes mandan y los hombres obedecen.*

S. Gerónimo Dr.

ALEMANIA.

Programa de las ceremonias de la coronación del Emperador en Milan.

El 6 de Setiembre se hará al amanecer una salva de 101 cañonazos y se echarán á vuelo todas las campanas de la ciudad. El cuerpo diplomático, el clero, el colegio de abogados, los notarios y todas las personas convidadas, se trasladarán á la iglesia á la hora señalada. La comitiva saldrá de palacio y se trasladará á pie á la catedral, observando el mismo orden que á la entrada en Milan. Se construirá un gran pórtico sostenido por hermosas columnas adornadas de tapices y de guirnaldas de flores desde la puerta principal de palacio hasta la de la iglesia estará entapizado el paso de la corte. El grande escudero, el copero mayor, el gran senescal y el gran chambelan del reino llevarán en cogines de terciopelo bordados en oro, la espada real, el cetro, el globo y la corona. El Emperador tendrá puesta la corona de su casa, y llevará al cuello los collares de las cuatro órdenes del imperio, y el gran cordon de la orden militar. El traje será magnífico, y varios páges sostendrán la cola del manto imperial. Ocho chambelanes llevarán un palió, bajo el cual irá el Emperador rodeado de los caballeros del Toison de oro, de las grandes cruces de las órdenes imperiales, y de los capitanes de guardias de corps. Un destacamento de la guardia noble reino lombardo-veneto, seguirá inmediatamente detrás, cerrando la comitiva un cuerpo de granaderos.

La emperatriz. Los archiduques y archiduquesas. Los príncipes de las casas soberanas estarán en el gran balcon de palacio desde donde verán pasar el acompañamiento imperial y en seguida entrarán en la catedral para asistir á la coronación atravesando un pequeño

corredor.

CEREMONIAL EN LA IGLESIA.

El Emperador será recibido en la iglesia por el arzobispo de Milan; S. M. despues de haber tomado agua bendita se prosternará al pie del altar y hará una corta oracion; despues se aproximará y sentará en un sillón colocado en la última grada. Concluida la presentación y admonición del arzobispo de Milan, se arrodillará S. M. en la última grada del altar y leerá el juramento de la coronación, puesta la mano sobre los Santos Evangelios: en seguida volviéndose hacia el lado de la epístola tendrá la cabeza apoyada en un cogen mientras que cantan los sacerdotes las letanías. Entonces el arzobispo irá á sentarse delante del altar, S. M. se arrodillará á los pies del prelado. Los chambelanes le quitarán el manto y las órdenes, le separarán el vestido, y el arzobispo lo ungirá con el crisma santo entre las dos espaldas y en el brazo derecho desde la muñeca hasta el codo: S. M. se retirará en seguida para ponerse otra vez los collares de todas las órdenes y el manto real lombardo-veneto. Mientras tanto el arzobispo se revestirá los ornamentos pontificales para celebrar el santo sacrificio de la misa.

El patriarca de Venecia y los demas obispos irán por el Emperador al cantar la epístola para conducirlo delante del altar, en donde se arrodillará. El arzobispo le dará la espada desenvainada, la que S. M. entregará al gran escudero, que la envainará y devolverá al arzobispo, el cual la pondrá en el cinturón, y se la ceñirá á S. M., que la tomará y la desenvainará, envainándola despues, y arrodillándose para que el arzobispo auxiliado por el patriarca de Venecia le coloque sobre su cabeza la corona del reino lombardo-veneto: en este instante las campanas de la catedral y todas

las de las otras iglesias, y la artillería de la ciudad anunciarán este acontecimiento, y S. M. recibirá del patriarca el cetro, y del arzobispo el globo, teniendo aquel en la mano derecha, y este en la izquierda. El gran Senescal tomará la espada del Emperador, y la llevará desenvainada todo el resto de la ceremonia delante de S. M. El monarca irá á sentarse en el trono imperial, y el mayordomo mayor mirando al pueblo dirá en voz alta: *¡Viva Fernando nuestro Emperador y Rey!* Volverán á dispararse los cañones y repicarse las campanas, y el arzobispo de Milan entonará el himno Ambrosiano; concluido el cual comulgará el Emperador.

S. M. regresará á palacio con todas las insignias reales, y observando el mismo orden, á escepcion de que llevará puesta la corona de hierro y el manto real lombardo-veneto, é ira precedido por el gran escudero, que llevará la espada real desenvainada.

Terminada la ceremonia se verificará un espléndido banquete; continuarán las salvas de artillería y los repiques de campanas, y por la noche habrá grande iluminación.

(Const.)

DE LA PENINSULA.

CIUDAD-REAL 17 DE AGOSTO

Sentencia contra los criminales que tuvieron parte en el bárbaro é inhumano incendio del fuerte de la Calzada, en donde perecieron 300 victimas inocentes.

El examen del interrogatorio que antecede, y cuyas declaraciones patentizan la inhumana y bárbara conducta del sanguinario Ramon Fernandez Rubio (a) el Moro, cómplice y autor del horroroso asesinato cometido en el fuerte de esta villa contra las desgraciadas victimas que sucumbieron ántes las aras de la patria, sellando con su preciosa sangre que reclama venganza, y que in-

sultando á Dios y á los hombres se derramó impía y sacrílegamente: ha llegado la hora de la justicia, y el brazo de la ley va á descargar su golpe inexorable: en su consecuencia, en nombre de la Nación ultrajada, en el de S. M., y en justa vindicta y desagravio de los manes de aquellos patriotas desgraciados, será puesto en capilla el espresado sugeto para ser pasado por las armas, previas las formalidades de la justicia.

Ascension, hija del Fraile, abortiva de la especie humana, cubierta de crímenes y manchada con la sangre de los mártires que perecieron al rigor de un hecho inaudito, siendo la causante de la muerte alevosa que dieron á D. Ramon Leal, ya salvo de las que entre llamas consumían á sus compatriotas, será igualmente puesta en capilla para ser pasada por las armas, siguiendo las formalidades prescritas.

El Presbítero D. Valeriano Torrubia, que revestido con el traje de ministro de un Dios de paz, y que convirtió las máximas evangélicas en instrumento de sus pasiones y perversa índole, aconsejando, seduciendo y tomando parte en el bárbaro atentado del fuerte; celebrando un suceso que á la misma naturaleza se resiste, y lejos de predicar la paz de la iglesia, alimentaba la discordia de sus conciudadanos y feligreses; será despojado del hábito religioso que ha llenado de ignominia; y puesto en capilla para ser pasado por las armas, con las formalidades de la ley.

El Presbítero D. José Vadilla, criminal por su adhesión al bando de los delincuentes, que ha conservado relaciones con los enemigos y que no ha procurado la misión que por su ministerio debe ejercer, presenciara la muerte de los anteriores sugetos, y despues conducido á la prision en donde recibirá su pasaporte para el punto que designe, no siendo para esta provincia, la de Toledo ni la Corte, debiendo salir precisamente en el término de tercero dia á la notificación de esta sentencia.

D. Clemente de la Carta, contra quien aparecen indicios y semipruebas de su mal comportamiento, desafección á la causa del Estado y relaciones con los enemigos, presenciara igualmente la sentencia, sirviendole de escarmiento para el arreglo de su conducta política; poniendole en libertad.

La justicia, el bien de la Nación y la vindicta pública reclamaban hace tiempo el cumplimiento de la

ley. Llegó su hora y mañana á las ocho en punto deberá ejecutarse la sentencia, estableciendo el suplicio á las puertas del fuerte en que perecieron 300 victimas inocentes, y sobre cuyas cenizas caerán las cabezas de sus asesinos. Para este acto formarán las tropas todas de este canton, estableciendo un cuadro en el referido punto: el Coronel jefe de la segunda brigada del ejército D. Ramon Barrenechea, á quien pasará esta sumaria, nombrara un oficial que desempeñe las funciones de fiscal, de que notifique á los reos la sentencia, la lea al frente de banderas en el acto de la ejecución, y bajo su cuidado se practiquen las formalidades que están prevenidas en casos semejantes. Cuartel general de la Calzada 15 de Agosto de 1838.—El General en Jefe Narvaez.—D. O. D. S. E. el Brigadier jefe interino del E. M. G. Marques de las Amarillas, Juan Pardo.

Orden general del 16 de Agosto de 1838. En el Cuartel general de la Calzada de Calatrava.—SOLDADOS: ¡Allí! entre esas ruinas se encierran las preciosas cenizas de 300 victimas, que la mano asesina separó de la sociedad, ultrajando á Dios, á los hombres, á la patria y á la humanidad: sus pálidas sombras cubiertas de sangre han atormentado mi reposo, pidiendo venganza contra los autores de su ruina: sus ecos sepulcrales han herido mi alma, y mi autoridad representante de la justicia y de la ley acaba de ejercerla, haciendo caer las cabezas de los autores de tan bárbaro suceso sobre los mismos cadáveres que aun humean entre los escombros de ese edificio, testimonio de la fuerza y barbarismo de los que llevan el pendon de la ignominia del siglo. Soldados del ejército: hoy se tranquiliza mi espíritu y mi conciencia al ver terminado el plazo, que nunca deja de cumplirse en los criminales y el pago de la deuda que debian ofrecer á la Nación ultrajada. Nunca en ningún caso, cualquiera que sea la categoría del delincuente he dejado de hacer perseverar la ley, la justicia y mi deber. Testigos habeis sido de mi inflexible rectitud; hoy teneis á vuestros ojos un nuevo testimonio de esta verdad y vivid persuadidos que mientras en el nombre de la Reina y de la Nación esté revestido del alto encargo de defender á la primera y salvar á la segunda, seré inexorable con el criminal, así como prestaré todo mi apoyo al honrado.

Y vosotros, habitantes de la Cal-

zada, que en vuestro suelo habeis visto con escándalo, que con horror se ha manchado con sangre indeleble las páginas de nuestra historia, colocándonos al nivel de las Naciones bárbaras; escarmentad en el justo castigo que reciben los criminales que abrigan: volved en vosotros: seguid la senda de la virtud, y convenceos que no hay mas camino que le Reina, la libertad y el triunfo de la justa causa, el que asegurará el ejército de reserva y su General Narvaez.

TRIBUNALES DEL REINO.

VENGANZA SINGULAR DE UN AMANTE DESAIRADO.

Benigno Miño, vecino del lugar de Aagoncillo, del partido judicial de Molina de Aragon, de oficio pastor sirviente, pretendia para casarse á Francisca Garcia, de igual domicilio. Su primera contestacion fue dudosa, mas la segunda lo fue decisiva de repulsa, y aunque incomodó altamente al enamorado, no por ello perdió la esperanza que halagaba su pasión. En la tarde del 3 de julio con motivo de regresar al ganado desde el pueblo, á donde habia venido á mudarse, observó, no muy lejos del camino, y en el sitio denominado la Portera del Val, á una joven que se hallaba sola escudando en un trigo, y habiendose convenido de que habia de ser su querida, se dirigió á la misma, que lo era en efecto, y reconviendola sobre su negativa, en que insistió, echó mano á una navaja, á cuya vista cayó aquella sobrecogida de temor al suelo y tomándole la oreja izquierda, le cortó un pedazo vertiendo en el acto la espresion de *ya quedas seña á cá para toda tu vida.* En seguida se marchó del sitio y recobrada en algun tanto del insulto la Francisca llamando gentes en su auxilio se lo prestaron conduciendola al pueblo en donde fue curada.

Instruida en su razon la correspondiente sumaria, y decretado el arresto del Miño, no pudo verificarse por haberse fugado aquella misma noche del ganado que custodiaba; y noticioso de que se le buscaba con carta requisitoria llamándole por edictos y pregones

se presentó el 20 voluntariamente al tribunal armado con el perdón que la generosidad de la novia le otorgó. Declaró la certeza del acaecimiento con algunas ligeras variaciones; y mandado poner preso en el reconocimiento que hizo de su persona el alcaide le notó un pequeño bulto dentro de uno de los botines de cuero que vestía; y preguntando que llevaba allí manifestó ser el pedazo de oreja que había cortado a su novia, que recogió y conservaba envuelto en un papel, porque *quien bien quiere, añadió tarde olvida*.

Era en verdad el pedazo de oreja lo que envolvía un mugriento papel, que el alcaide presentó al tribunal apesar de las mas vivas instancias del Miño, relativas á que lo dejase para su consuelo. En la confesion con cargos, que se le recibió contestó la certeza á este último hecho verdaderamente cómico, no renunciando todavía á las esperanzas de volver á la gracia de su desorejada querida fundandose en el perdón que le ha concedido. La causa se sigue por los tramites legales y dentro de poco se le pondrá término, atendida la completa curacion de la herida y la noble generosidad con que se ha portado con ser agresor harto malinterpretada por este, pues parece que ha ajustado su matrimonio con otro.

CIRCASIA—KISSHA.

COSTA DE CIRCASIA 14

DE JUNIO.

El 10 de este mes, anunciaron las copiosas lluvias y truenos la aproximacion de un huracan que bien pronto se formó en la parte del S. O. y pareció amenazar las divisiones navales rusas. Se supo en Shimtoach, que se hallaba un bergantín á la vista de Soosbash el cual maniobraba en la direccion del N. O. para alejarse de la tierra; pero estaba tan próximo á ella que se oían claramente los gritos de la tripulacion. Varias personas han dado los siguientes pormenores acerca de los desastres de la escuadra rusa. En Hocha, un navío de dos puentes, dos corbetas y dos embarcaciones menores fueron arrojadas á las costas de Joaps y Agovia; dos grandes vapores y dos navíos de linea se han

perdido con sus tripulaciones enteras.

Otros once buques han encallado. Un considerable número de cadáveres fueron arrojados á la costa. Los circasianos hicieron un botin considerable, en armas, municiones, hierro y especies de oro y plata. En Srotocha la guarnicion del fuerte, recientemente construido, hizo una salida para defender los restos de las dos corbetas que habian naufragado. Los circasianos la batieron y fué perseguida hasta la entrada del puerto en lo que solo cien hombres lograron volver á entrar. Pasaron los circasianos á cuchillo mas de 1000 hombres de esta guarnicion. Sus cuerpos se hallaban tendidos aquí allí en un espacio de 3 millas. Se observó que eran todos rusos á escepcion de un Ab-sida de la Georgia á quien los rusos fuerzan comunmente á marchar contra los circasianos.

Pueden salvarse aun los cañones y provisiones de los buques: pero están fuera de servicio: lo mismo acaecerá á los que han tocado las costas de Taape y de Agovia.

El mayor de los vapores habia desembarcado la tropa antes del huracan, en Foo, con la intencion de pegar fuego á un buque turco. Los soldados rusos fueron rechazados sin poder acercarse á él: otros siete buques rusos estaban á la vista de Shaperne en el momento del huracan, del que probablemente habrán sido victimas.

Si han sufrido la misma suerte que los demas se pueden graduar en 30 el número de los buques rusos perdidos.

CONSTRUCCION NAVAL.

BUQUE DISPUESTO PARA NAVEGAR CON VELAS Ó CON VAPOR.—Apesar del reciente triunfo del *Sirius* y del *Great-Western*, asusta la enorme cantidad de combustible que es necesario llevar para un viage algo dilatado, pues apesar de toda la economía y de todas las mejoras imaginables, se quemán 2.000 libras de carbon de piedra cada hora. Cuando solo se trata de una travesia de 18 á 20 dias, todavía puede llevarse el necesario; pero tratándose de viages mas considerables, seria preciso tener depósitos, y eso no siempre es posible.

Para remediar este grave inconveniente, Mr. Bechameil, oficial superior de la marina francesa, ha dirigido una memoria á la academia de ciencias de Paris, comunicándole

un medio que ha encontrado para arbolar un buque por medio de palos de su invencion, que pueden menearse y desmontarse en ménos de dos horas.

Estos palos consisten en piezas cortas; pero ensambladas con tanta destreza y conocimiento de las maderas, que una vez colocado el palo es tan sólido, y acaso mas que si fuese de una sola pieza. Luego que se presenta el viento favorable se apaga el fuego, se colocan los palos, y se ponen las velas en las bergas; cuando el viento cesa ó se vuelve contrario, se recogen las velas y los palos y se enciende el fuego para marchar con el vapor.

Mr. Bechameil ha obtenido del Ministerio de marina una autorizacion para armar un buque, segun su sistema, el cual debe ir á Rio Janeiro sin tocar en ningun punto intermedio.

VIAJE INTERIOR DEL AFRICA.

Se han recibido noticias que llegan hasta el 23 de Febrero último, del Doctor Russegger, que viaja por el interior de Africa, y que en aquella época iba á embarcarse en un buque que debia ir por el rio Azul arriba desde Semaar á Ros-henersh. Habia visitado las montañas de Faghogolos y las inmensas llanuras inmediatas, en que la yerba llega á la altura de diez ó doce pies, pais notable por el gran número de leones que se hallan en él, y cuyos espantoso rugidos se oyen sin cesar desde las orillas del Toumat en Nigicia. M. Russegger examinó los establecimientos en que por medio del labado separan de las arenas de aquel rio las pajillas de oro que llevan consigo.

Mientras permaneció en aquellas inmediaciones, llegó á caballo el Rey negro de Assusa, que se llama Meck, y recibió á M. Russegger con grandes demostraciones de amistad, enviándole al dia siguiente para él y sus compañeros de viage varios regalos, á saber, un manto ó capa de paño encarnado, algunos chales y pantalones blancos de lienzo muy anchos, un sable de fortuna turca, y algunos otros objetos de igual valor.

En el valle y cerca del pequeño rio Adi, halló M. Russegger una capa de arena aurífera de unos dos pies de grueso en una estension de cerca de tres cuartos de legua, la cual contiene cerca de 15 libras de

oro fino, en cada quinientos quintales, que viene á ser la mitad de lo que dan las arenas del Toumat. La vegetacion en los alrededores de aquella llanura arenisca es vigorosísima, y en ellos se encuentran muchas gallinaceas parecidas á las perices de Europa, con la diferencia de ser mucho mas brillantes los colores de sus plumas.

M. Russegger ha recorrido tambien el país de los Schenegolos, penetrando hasta mas allá del punto á que han llegado los demás viajeros. Aquel país, que gobierna un Rey llamado Chouchockt, se estiende en la direccion de oriente á occidente desde el país de los galas hasta Schebdel, estension que puede graduarse en tres jornadas de camino.

Los galas tienen tambien su Rey que se llama Verschontes y reside en Lercha.

Un General egipcio llegó al país

de los Schenegolos á la cabeza de algunas tropas, y les pidió viveres. Los Schenegolos se los negaron y aun detuvieron como prisioneros á los enviados del General, con cuyo motivo hizo este que atacasen sus tropas, y se trabó un sangriento combate, durante el cual los egipcios se apoderaron del hermoso pueblo de Beni-Schongolo y le redujeron á cenizas. M. Russegger, que presencié el combate desde una altura inmediata, asegura que las dos partes cometieron las mas atroces crueldades. Desde el mismo punto vió una parte de la inmensa llanura de los galas, que se estiende desde los 10 hasta los 16 grados de latitud norte, y descubrió tambien la vertiente de la gran mesa que va inclinándose imperceptiblemente hasta la punta meridional de Africa, y se halla habitada por pueblos nómadas y sedentarios enteramente desconocidos de los europeos.

Segun M. Russegger, el brazo principal del Nilo nace en un punto que se halla á diez ó doce jornadas de aquella misma altura, y que por consiguiente está muy cerca del Ecuador, y se reune en la llanura de Donkaá otro brazo del mismo rio.

En 1796 la academia de Leon propuso un premio á la mejor memoria sobre esta cuestion *cuales son los principios é instituciones mas á proposito para contribuir á la felicidad del pueblo?* Bonaparte entró en el certamen, pero guardando el anonimo, y su apusculo ganó el premio. Cuando aquel soldado dichoso fué elevado á la dignidad imperial en 1804, Talleyrand que estaba enterado de este hecho, hizo buscar cuidadosamente la memoria premiada, y habiendola encontrado la presentó al nuevo Cesar Pero con amargo chasco de parte del cortesano, Napoleon recibió el papel en silencio y lo arrojó al fuego.

PRECIOS CORRIENTES

DEL DIA DE AYER

| | Ps. rs. pta. | | Ps. rs. pta. | | Ps. rs. pta. |
|-----------------------------------|--------------|-----------------------------|--------------|----------------------------|--------------|
| Abichuelas blancas fan. | 4½ á 5 | Caparrosa ql. | 3½ á 4 | Miel de abejas garraf. | 5 4 |
| Aceite de olivo bot. | 1 6 | Cebada fan. | 2 | de caña ar. | 2 4 |
| Id. de linaza simple id. | 2 | Centeno. | 2 4 | Muzgo ql. | 25 |
| Aceitunas de Canaria fan | 5 | Clavos de especie ql. | 48 | Orchilla. | 58 á 60. |
| Acero en cajas quintal. | 11 á 12 | Cochinilla lib. | 1 5 | Palo campeche. | 5 |
| Aguardiente de Cataluña 36º pipa. | no hay | Cominos ql. | 13 | Papas fan. | 2 4 |
| Id. 25º id. | id. | Duelas de pipa millar. | 100 fs. " | Papel florete bala . . . | 22 á 28 |
| Id anisado | 60 á | de ½ pipa id. | no hay | ½ id. | 16 á 18 esc. |
| de Caña, pipa | 60 | de cuarterola id | 68 fs. | Pescado salado quintal | 4 |
| del país de 21º | 40 | Esterilla de paja 100 | | Pimienta negra. id. | 19 |
| Almendras en pipa ql. | no hay | varas | 2 1 | Queso de bola cada unc. | no hay |
| Alpiste | 6 á 8 | Fideos y otras pastas | | Sal de España fanega. | ½ fs |
| Añil flor de Caracas lib. | 2 2 | quintal. | 9 á 10 | del país. | 3½ |
| Arroz de la india ql. | 7 | Garbanzas fan. | 6½ á 7 | Salchichon lib. | |
| de Valencia id. | 10 | Garrafones cada 1 | 5½ | Seda cruda en rama lib. | 2 4 |
| Azafran. lib. | 6 | Ginebra frasquera | 3½ | Suela Francesa quintal | 46 á 50 |
| Azucar blanco. ar. | 3 4 | Hierro en planchas ql. | 5 | Tablas de pinzapó pie. | 9 es. |
| Terciado. id. | 2 4 | de Suecia | 10 | Té Perla libra | 2 |
| Azufre en canuto. ql. | 3½ á 4 | en arcos para pipa. | 7 | verde | 6 |
| Bacallao ql. doble | 16 | Hoja de lata cajon. | 20 | Trigo fanega. | 3 á 3½ |
| Barrilla. | 1 fs. | Jabon duro quintal. | 13½ á 14½ | Velas de Esperma lib. | 5 5 es |
| Becerrillos negros lib. | " 9 | Jamon libra | ½ fs. | de sebo | 26 es |
| Bernegales encastados | | Jarcia de Rusia ql. | 16 | Venados docena | 22 |
| cada uno | " 5 | Lino largo de id. | 20 á 23 | Vino particular pipa . . . | 50 fs. |
| Cacao. Caracas | 60 | Lino cañamo. | 22 | Cargazon | 40 |
| Guayaquil fan. | 20 | Lozas de vitola 1 vara | " 4 | Del campo | 15 á 16 |
| Café. ql. | 12 á 13 | Corridas id. | " 2½ | De quema | no hay |
| Canela lib | " 4 | Maiz fan. | 3 | Campeche. | 35 |
| Ceoba pie. | " 1 rl 5cs | Manteca de vacas lib. | | Cataluña | 30 á 32 |
| | | Matalahuga. | 14 á 16 | Mallorca. | 25 á |